

2021-03-13

Adiós a los chantajes y extorsiones sindicales

Autor:

Género: Nota Informativa

<https://www.heraldo.mx/adios-a-los-chantajes-y-extorsiones-sindicales/>

Al destacar que en Aguascalientes entra la segunda etapa de la Reforma Laboral, la secretaria del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, Luisa María Alcalde Luján, destacó que se pondrá fin a chantajes y extorsiones, muchas veces vinculados a los organismos sindicales.

Precisó que a partir del 1° de octubre, desaparecen las Juntas de Conciliación y Arbitraje, para dar entrada a los Centros de Conciliación, con la intención de que los conflictos laborales se solucionen en 45 días y no en seis años; y en seis meses si el caso se va a tribunales, lo que ofrecerá certidumbre a trabajadores.

Los sindicatos tendrán que modificar estatutos, para garantizar que la elección de dirigentes sea con el voto directo de la base; rendirán cuentas claras de las cuotas a sus agremiados; se promoverá la libertad y democracia sindical, así como una negociación colectiva auténtica de las partes involucradas.

De gira por Aguascalientes, la funcionaria abordó el tema con el gobernador Martín Orozco Sandoval, para conocer los avances de la implementación del nuevo modelo laboral que fortalecerá el entendimiento entre trabajadores, sindicatos y patrones.

En su intervención, el mandatario sostuvo que nuestro estado tiene un sello importante de paz laboral, lo que ha favorecido las inversiones locales, nacionales y extranjeras y permitirá que la Reforma Laboral siga su curso.

Señaló que con responsabilidad y compromiso, se continúa trabajando de manera coordinada con el Tribunal de Justicia, migrando hacia un nuevo esquema de relación laboral que será favorable en todos sentidos.

En presencia de representantes de empresas y sindicatos, Martín Orozco detalló que el 28% de los documentos y expedientes del acervo se han digitalizado y se ha avanzado en los diversos trámites en un 40%, en comparación con la media nacional de 22%.

Mencionó que para la creación de tres centros de Conciliación en el Estado y dos Tribunales Laborales dependientes del PJE, como lo marca la estrategia nacional, se aprovecharán espacios en edificios públicos.

Ratificó el compromiso de su administración, para mantener la coordinación necesaria y que en los próximos meses entre en vigor este nuevo esquema de justicia laboral.

Finalmente, Alcalde Luján dijo que se analizarán los presupuestos que se destinarán para la conformación de los centros de conciliación y los tribunales laborales, estableciendo como límite el mes de julio para dar banderazo de arranque en octubre, de acuerdo a los calendarios marcados por la Federación.